



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: CONVENIO

FECHA: 14 DE MAYO 2025.
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 14:24 HORAS, DEL DÍA 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

-----COMPARECE-----

PRIMERO
REPRESE

[REDACTED]
DE OCUPACION ARQUITECTA, DE 31 AÑOS, NACIONALIDAD MEXICANA, ESTADO CIVIL SOLTERA, ORIGINARIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON DOMICILIO EN [REDACTED] COLONIA CENTRO, TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA INE.

SEGUNDO

[REDACTED] DE OCUPACIÓN ARTESANO, DE 31 AÑOS, NACIONALIDAD MEXICANA, ESTADO CIVIL CASADO, ORIGINARIO DE TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA INE.

----- HECHOS -----

[REDACTED]

VERSION PUBLICA



REALIZA LA ENTREGA DE LA CANTIDAD DE \$ 31 500 (SON: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA [REDACTED]

REPARACIÓN DEL DAÑO OCASIONADO EN EL HECHO DE TRANSITO DEL DIA LUNES 12 DE MAYO DEL 2025, AL VEHICULO DE LA MARCA NISSAN XTRAIL, 5 PUERTAS, CON NUMERO DE PLACAS JUG212J, DE COLOR ROJO Y DE LOS GASTOS MEDICOS DE LA C. PONCIANA CAMARA PECH.

DEL PRESENTE AÑO, A ESTE JUZGADO CIVICO PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LA CANTIDAD ACORDADA.

-----ACUERDOS-----

PRIMERO: [REDACTED] REALIZA LA ENTREGA DE CANTIDAD DE \$ 31,500 (SON: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA [REDACTED] REPRESENTANTE DE [REDACTED]

SEGUNDO: [REDACTED] RECIBE LA CANTIDAD \$ 31,500 (SON: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DEL DAÑO OCASIONADO EL HECHO DE TRANSITO DEL DIA LUNES 12 DE MAYO DEL 2025 VEHICULO DE LA MARCA NISSAN XTRAIL, 5 PUERTAS, CON NUMERO DE PLACAS JUG212J, DE COLOR ROJO Y DE LOS GASTOS MÉDICOS DE LA PONCIANA CAMARA PECH.

TERCERO: [REDACTED] DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD, QUE QUEDA CORRIENTE DEL TERCERO, TODA VEZ QUE REALIZO EL PAGO DE DAÑOS Y GASTOS MEDICOS CORRESPONDIENTES HECHO DE TRANSITO DEL DIA LUNES 12 DE MAYO DEL 2025.

CUARTO: [REDACTED] SE DA POR REPARADA DE LOS DANOS MATERIALES OCASIONADOS AL VEHICULO DE LA MARCA NISSAN XTRAIL, 5 PUERTAS, CON NUMERO DE PLACAS JUG212J, DE COLOR ROJO Y DE LOS GASTOS MEDICOS DE LA C. PONCIANA CAMARA PECH.

PUBLICA

VERSION PUBLICA



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: CONVENIO

FECHA: 13 DE MAYO 2013
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIEZ HORAS C
CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ANTE
JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS
EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO I
MUNICIPIO DE TULUM.

-----COMPARECE-----

DE OCUPACIÓN ARQUITECTA, DE 31 AÑOS DE EDAD, DE NACIONALID
MEXICANA, CON DOMICILIO UBICADO EN LA C. NEPTUNO PTE/ JUPITE
OMEGA S/N, COLONIA CENTRO, TULUM, QUINTANA ROO, SE IDENTIF
CON LA INE. -----

SEGUNDO [REDACTED] OCUPACIÓN ARTESANO , DE
AÑOS DE EDAD DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON DOMICILIO EN C. PO
OTE/BETA Y OSIRIS NTE S/N COLONIA CENTRO EN TULUM , QUINTANA R

-----HECHOS-----

- ACUDE ANTE ESTA INSTANCIA EN DIA MARTES 13 DE MAYO I
PRESENTE AÑO, PARA LLEGAR A UN ACUERDO CON [REDACTED]
PEREZ EL CUAL DESEAN RESOLVER, Y FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO
DE MANERA PASIFICA PARA AMBAS PARTES -----

II.- ESTA AUTORIDAD DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO EL CUAL QUEDO CON
FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO,
MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE LA PRESENTA CONTANCIA DE



COMPARECENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

III. SIENDO EL DIA LUNES 12 DE MAYO DE 2025, APROXIMADAMENTE A LAS 21:00 HRS SE TUVO CONOCIMIENTO DE UN HECHO DE TRANSITO EN EL CUAL AMBOS DECIDEN ACUDIR A ESTA INSTANCIA PARA LLEGAR A UN ACUERDO Y ASI MISMO CUBRIR LOS DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO NISSAN X-TRAIL 5 PTA CON NUMERO DE PLACAS JUG212J COLOR ROJO Y LOS DAÑOS MEDICOS DE LA CIUDADANA PONCIANA CAMARA PECH EN EL CUAL ES UN TOTAL DE \$31,500 PESOS.

ACUERDOS

EN ESTE ACTO SE OTORGA EL USO DE LA VOZ A LOS INTERVINIENTES PARA MANIFESTAR LO QUE HA DERECHO CORRESPONDA. POR LO QUE AL DARLES EL USO DE LA VOZ A CADA UNO, LLEGANDE MANERA VOLUNTARIA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS PARA EVITAR FUTUROS CONFLICTOS

PRIMERO: [REDACTED] ENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO [REDACTED] ENCOLES 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A ENTREGARLE LAS LLAVES DEL VEHICULO Y EL VEHICULO EN FISICO DE UN AUTOMOVIL VERSA COLOR ROJO AÑO 2018 CON NUMERO DE PLACAS UJ074YJ A LAS 14:00 HORAS POR CONCEPTO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO QUE CAUSÓ EN EL INCIDENTE HECHO DE TRANSITO EL DIA LUNES 12 DE MAYO DEL 2025, ASI MISMO QUEDANDO EN GARANTIA EN VEHICULO.

SEGUNDO: EL C. PEDRO MORENO PEREZ SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE \$31,500 PESOS EL DIA VIERNES 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LA ARQUITECTA CAAMAL CAMARA VICTORIA ITZEL PALOMA REPRESENTANTE DE LA C. PONCIANA CAMARA PECH EN ESTAS OFICINAS DEL JUZGADO CIVICO DE TULUM A LAS 15:00 HORAS

TERCERO: [REDACTED] REPRESENTANTE [REDACTED] SE COMPROMETE A HACERLE ENTREGA AL C. PEDRO MORENO PEREZ LAS



LLAVES Y EL VEHICULO VERSA COLOR ROJO CON NUMERO DE PLACAS UU747J CUANDO SE LE SEA ENTREGADO LOS \$31,500 PESOS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS AL MOMENTO DEL PAGO.



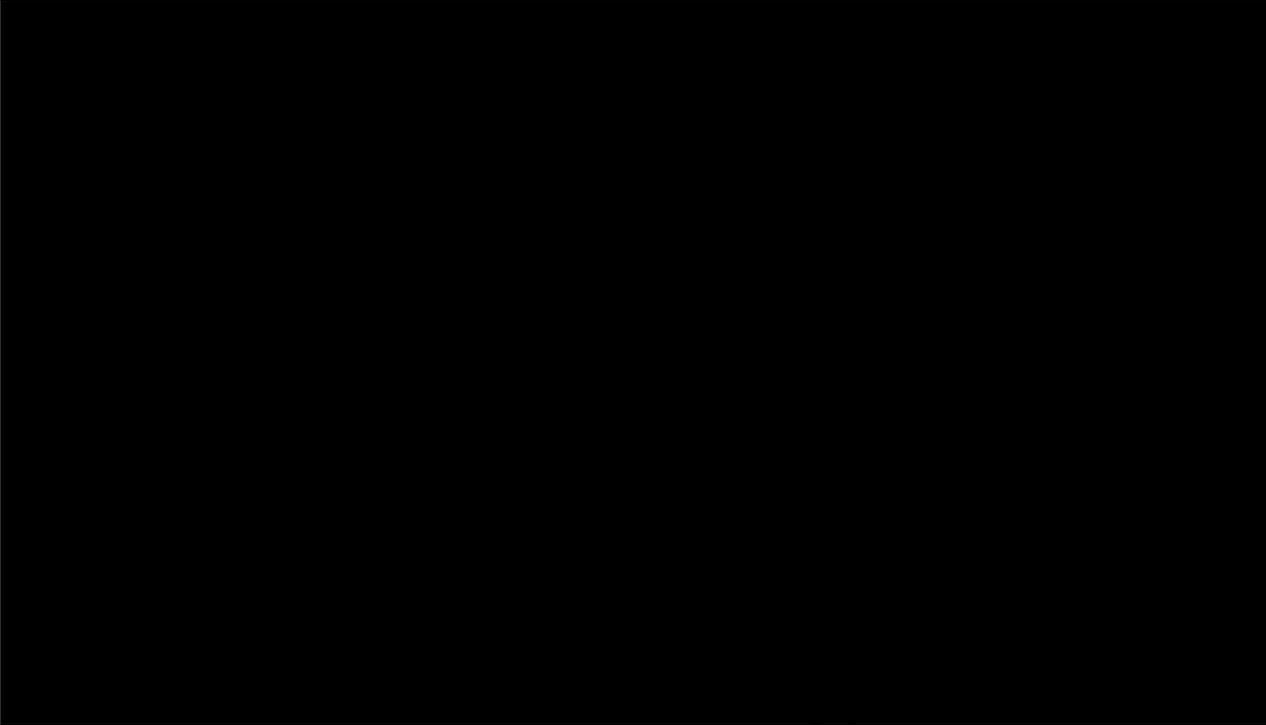
FISICAMENTE NI VERBALMENTE

QUINTO: Las partes convenientes manifiestan que comprenden el alcance legal de documento que signan, así como aceptan que para el caso de que no se cumpla con lo estipulado con éste convenio se podrá sancionar conforme al Reglamento de Justicia Cívica vigente en el Municipio de Tulum, Quintana Roo y de igual manera dejando a salvo sus derechos correspondientes de acudir ante la autoridad judicial correspondiente.

Los comparecientes aceptan que para el caso de incumplimiento del presente convenio se impondrá como medida de apremio un arresto de 10 a 36 horas o una multa de 10 a 50 salarios mínimos, de conformidad con el artículo 74 del reglamento de justicia cívica para el municipio de Tulum, independientemente de las sanciones que pudiese incurrir por infringir en una nueva conducta antisocial. Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando quienes firman al margen y al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.

SIENDO TODO LO QUE TIENEN QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDOS CON EL MISMO Y EXTERNAN SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIARE COACCIÓN ALGUNA.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES.



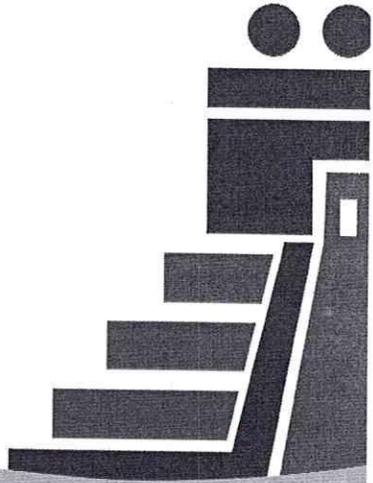
AUTORIDAD

H. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVILES MUNICIPALES

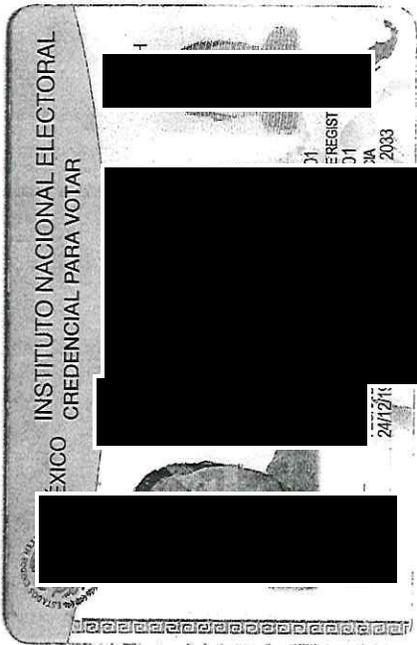
LCDA. SEYDI YULIANA HUCHIM JIMENEZ

JUEZ CIVIL EN TURNO.

VERSION PUBLICA



VERSION PUBLICA



VERSION PUBLICA

VERSION PUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUINTANA ROO
MUNICIPIO DE TULUM

LICENCIA DE CONDUCIR
DRIVER'S LICENSE

C [REDACTED] [REDACTED]

DAOT: NO LICENCIA: TLM-C012139

TULUM

QR CODE

P009720

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA DE TULUM
QUINTANA ROO

IDENTIFICACIÓN: 0956046707321
CURP: CAP97511101MCRMCN01
GÉNERO: FEMENINO
NACIONALIDAD: MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO: 19/11/1975
LUGAR DE NACIMIENTO: QUINTANA ROO
DIRECCIÓN: C-NEPTUNO/JUPITER Y OMEGA, TULUM,
Q.ROO
TEL: 9842359736

RESTRICCIONES: 0
GRUPO SANGUÍNEO: RH (+)

TEL. DE EMERGENCIA: 9992618957

ANTIGÜEDAD / ANTIQUITY: 03/07/2023
EXPEDICIÓN / ISSUED: 03/07/2023
VENCIMIENTO / EXPIRES: 03/07/2025

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE TULUM
CALLE DE LA LIBERTAD S/N
C. DE TULUM, Q. ROO

LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL
DECLARA LA VALIDAD DE ESTE DOCUMENTO
EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO MUNICIPAL.

RESTRICCIONES: 0
0. BARRERA
1. ALTO PASADIZO
2. ALTO PASADIZO
3. ALTO PASADIZO
4. ALTO PASADIZO
5. ALTO PASADIZO
6. ALTO PASADIZO
7. ALTO PASADIZO
8. ALTO PASADIZO
9. ALTO PASADIZO
10. ALTO PASADIZO

VERSION PUBLICA

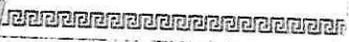
VERSION PUBLICA

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR




CURP CALV5310095M15R1MNC15 AÑO DE REG. SECCIÓN 0955
 ESTADO 23 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 013 AGENCIA 2025

F. [REDACTED] S/A [REDACTED] 5.00
 MEXICO 193 02-M



INE






EDUARDO JACOBO HOLINA
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1398041172 << 0955104497738
 9310092M2512314MEX < 00 < 12779 < 6
 CAAMAL < CAMARA < < VICTORIA < ITZE < P

VERSION PUBLICA

VERSION PUBLICA